



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, J de Septiembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 822 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 21554/15, la Resolución CM N° 1046/11,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Patricia López Vergara, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 y Jueza Subrogante del Juzgado N° 2 solicita la designación interina de María Alessandra Cutuli Maheca en el cargo de Secretaria y la promoción interina de la agente Agustina Payo al cargo de Prosecretaria Coadyuvante, a partir del 1° de Septiembre de 2015 y por el término de seis (6) meses.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRL/OD N° 194/2015 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2 (Secretaria N° 4), en virtud de la renuncia de la agente Silvina Laura Lía Penella, conforme Res. Pres. N° 755/15.

Que para cubrir el cargo de Secretaria mencionado la Dra. Patricia López Vergara propone, a partir del a partir del 1° de Septiembre de 2015 y por el término de seis (6) meses, el pase y promoción de la agente María Alessandra Cutuli Maheca, quien actualmente revista en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, conforme Res. Pres. N° 466/15.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 que dejaría vacante la agente Cutuli Maheca, se propone, a partir del 1° de Septiembre de 2015 y por el término de seis (6) meses, la promoción interina de la agente Agustina Payo, quien actualmente revista en el cargo de Prosecretaria Administrativa, en el mencionado Juzgado N° 6, cargo en el que se encuentra confirmada, conforme Res. Pres. N° 1248/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

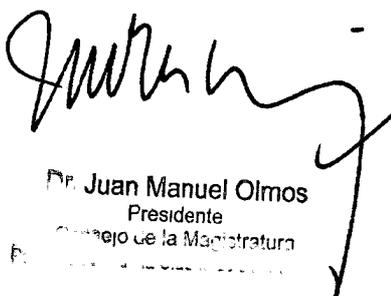
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción a partir del 1º de septiembre de 2015, a la agente María Alessandra Cutuli Maheca, LP 3586, al cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2 (Secretaría N° 4), con carácter interino, por el término de seis (6) meses.

Art. 2º: Promover a partir del 1º de septiembre de 2015, a la agente Agustina Payo, LP 3375, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, mientras se extienda el pase y promoción de la agente María Alessandra Cutuli Maheca y/o por el término de seis (6) meses y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 2 y 6, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 822/2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura